



4312-65
RECIBIDO

24 MAR 86 13 52

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

Marzo 21 de 1986

Señor
Intendente de Compañías
Guayaquil

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente comunicamos a usted que hemos registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de esta compañía la anulación de los títulos 48,70 y 175 por 104.176, 7.001 y 182.236 acciones respectivamente, a favor de Miguel Espinoza Páez, y en su reemplazo hemos emitido los títulos detallados a continuación:

<u>Título #</u>	<u>Beneficiario</u>	<u>Acciones</u>	<u>Numeración</u>
230	Promotora Andina Promandina SA.	221.053	232.135 al 263.950; 2.568.222 al 2.575.222 y 5.014.079 al 5.196.314
231	Miguel Espinoza Páez	72.360	263.951 al 336.310

Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Adjuntamos copia de la carta de cesión, firmada por el cedente y cesionario.

Atentamente,
CRISTALERIA DEL ECUADOR SA.

Ing. Nuno De Avillaz Pereira
Vicepresidente Ejecutivo y
Gerente General

JLV/1fa.

Nuno
25 MAR. 1986
[Signature]